

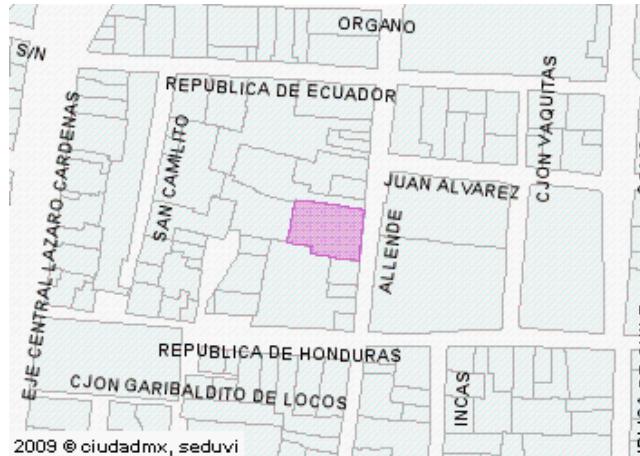


Fecha: 29/4/2020 09:36:30 PM | Imprimir | Cerrar

Información General**Cuenta Catastral** 004_051_08**Dirección**

Calle y Número: ALLENDE 74
Colonia: CENTRO
Código Postal: 06010
Superficie del Predio: 2184 m²

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Ubicación del Predio

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

| Uso del Suelo 1: | Niveles: | Altura: | % Área Libre | M2 min. Vivienda: | Densidad | Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*) | Número de Viviendas Permitidas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|--------------|-------------------|----------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Habitacional con Entretenimiento *(Número de niveles de acuerdo a los criterios para determinar las alturas en Zona Histórica) | 0 | -*- | 20 | 0 | | 0 | 0 |

[Ver Tabla de Uso](#)

Normas por Ordenación:**Actuación**

inf. de la Norma Las Áreas de Conservación Patrimonial son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía; para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

Generales

Inf. de la Norma 19. Estudio de Impacto Urbano.

Particulares

- inf. de la Norma** Coeficientes de ocupación del suelo (COS) y coeficiente de utilización del suelo (CUS).
- inf. de la Norma** Área Libre de Construcción y Recarga de Aguas Pluviales al Subsuelo
- inf. de la Norma** Instalaciones permitidas por encima del número de niveles.
- inf. de la Norma** Cálculo de número de viviendas permitidas.
- inf. de la Norma** Sistema de transferencia de potencialidad de desarrollo urbano.
- inf. de la Norma** De las tablas de usos permitidos.
- inf. de la Norma** Usos del suelo prohibidos.

| | |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| inf. de la Norma | Criterios para determinar las alturas en zona histórica. |
| inf. de la Norma | Fusión o subdivisión de predios. |
| inf. de la Norma | Norma de ordenación particular para equipamiento social y/o de infraestructura de utilidad pública y de interés general. |
| inf. de la Norma | Norma de Ordenación Particular para la instalación de sanitarios públicos. |

Sitios Patrimoniales**Características Patrimoniales:**

inf. de la Norma Inmueble colindante a inmueble(s) afecto(s) al patrimonio cultural urbano de valor histórico y/o valor artístico y/o valor patrimonial, dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial.

Niveles de protección:

No aplica

Zona Histórica

Perímetro B

inf. de la Norma**Antecedentes**

Trámite

SOLICITUD DE CERTIFICADO UNICO DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO

Fecha de solicitud

2012-03-08

[Ver certificado](#)

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

[Cerrar Pantalla](#)

Gobierno de la Ciudad de México
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
 Sistema de Información Geográfica